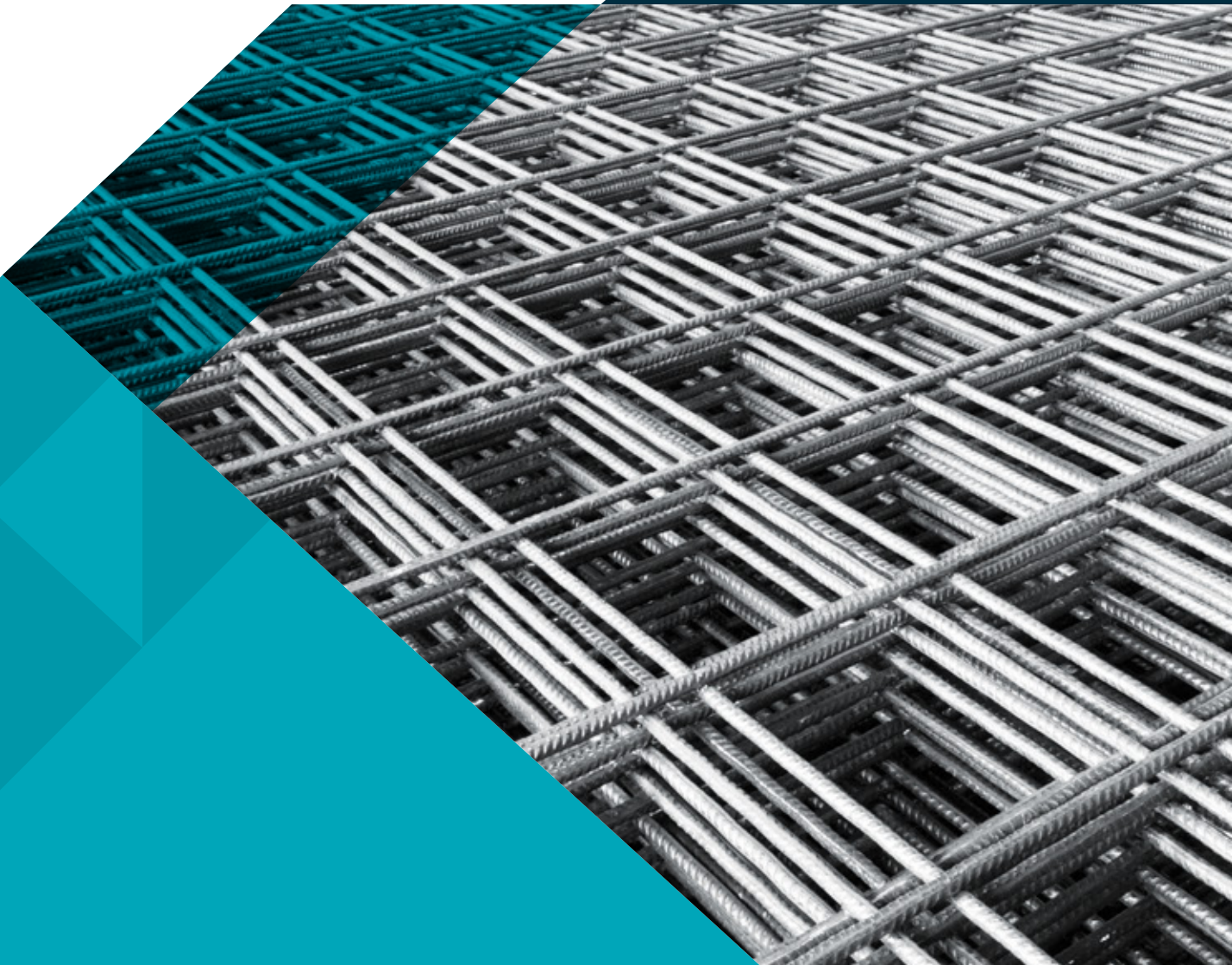


# MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL EN EL SECTOR DEL ACERO



# ÍNDICE

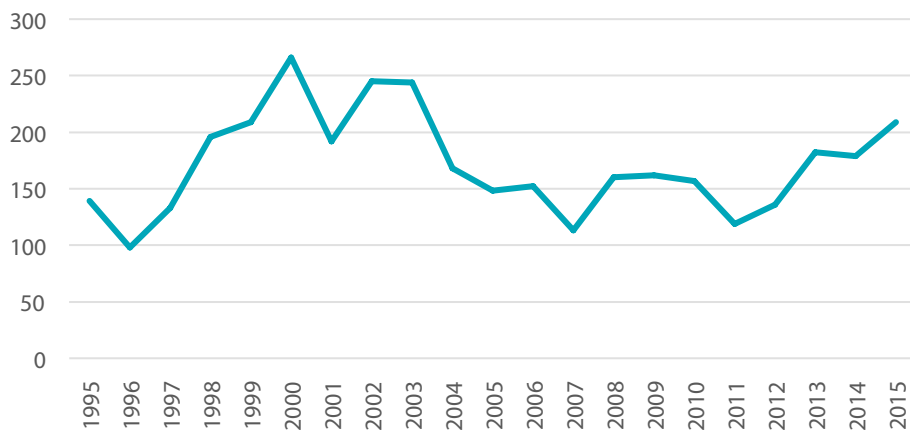
1. INTRODUCCIÓN	01
2. ANTIDUMPING	02
3. MEDIDAS COMPENSATORIAS POR SUBSIDIOS	04
4. SALVAGUARDIAS	06
5. ANÁLISIS POR PAÍS PARA LOS PRODUCTOS DE ACERO	08
6. CONCLUSIONES	17

# INTRODUCCIÓN

Dentro de las reglas de juego del libre comercio, están previstos instrumentos que permiten nivelar la cancha de la competencia ante circunstancias que puedan afectar a las industrias de los países. Es por eso, que dentro de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio están previstos tres tipos de medidas de defensa comercial: las medidas antidumping, las medidas compensatorias y las medidas de salvaguardia.

Al revisar el comportamiento histórico de estos tres tipos de medidas notificadas a la OMC, observamos que entre 1995 y el primer semestre de 2016 se reportaron 3.695 medidas impuestas, de las cuales el 90% son medidas antidumping, el 6% son medidas compensatorias y el 4% corresponde a medidas de salvaguardia. Adicionalmente, se identifica un pico histórico de medidas impuestas en el año 2000 (266) y un nuevo repunte desde el año 2011 hasta la actualidad.

SUMA MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL  
(AD + MC + SVG)



Fuente: OMC

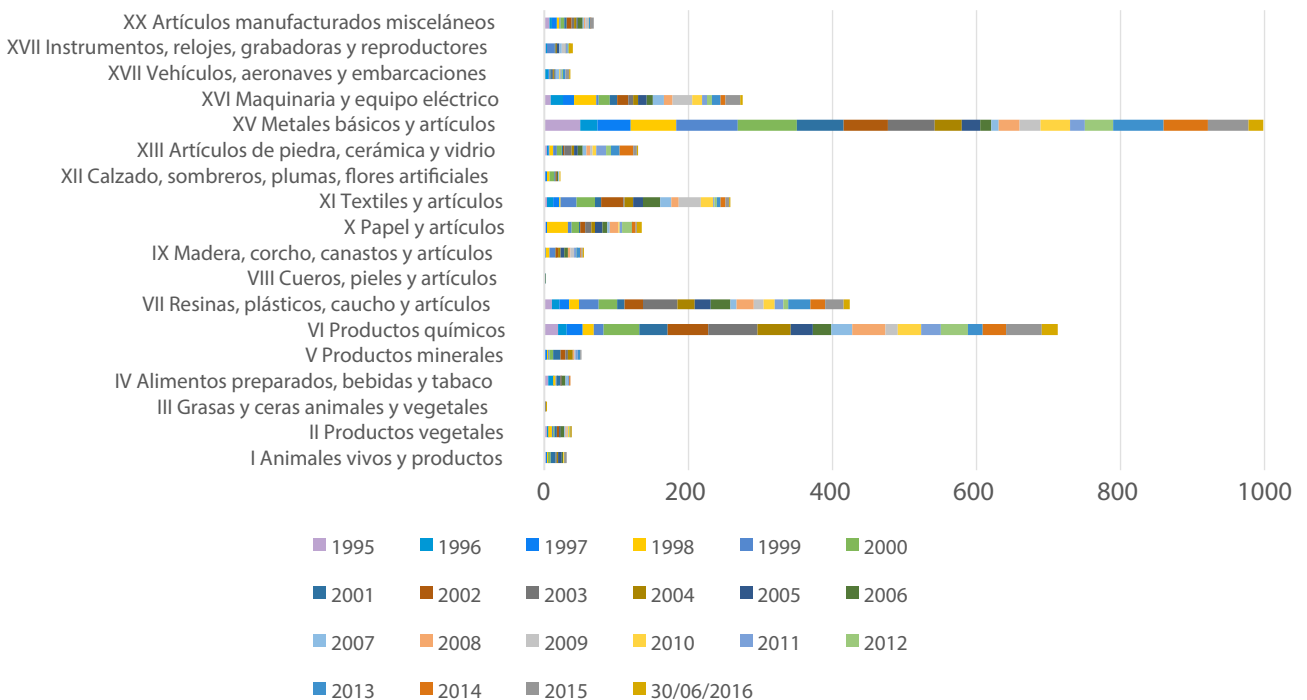
Dada la relevancia del tema, el Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI, realizó un análisis del comportamiento de los países miembros de la OMC en la imposición de este tipo de medidas, haciendo énfasis en el panorama actual del sector de acero y manufacturas de metal.

# ANTIDUMPING

Las medidas antidumping tienen como propósito defender a las ramas de producción nacional que estén afectadas por la práctica de dumping de un país hacia el mercado nacional de otro. Se considera que hay dumping, en términos generales, cuando las exportaciones de un producto se venden en otro país a un precio inferior al cual se ofrecen en el país de origen. En este sentido, los gobiernos están autorizados a imponer aranceles adicionales para nivelar la competencia en el país de destino y así garantizar la supervivencia de la industria nacional.

Según la industria de que se trate, históricamente ha sido más o menos común la práctica del dumping, y la imposición de medidas antidumping. En efecto, al comparar el comportamiento de los diferentes sectores que reportan medidas antidumping ante la OMC, observamos que la industria que más ha sido objeto de medidas antidumping es la de metales básicos y artículos de metal, la cual está compuesta principalmente por productos de acero. En total, entre 1995 y el primer semestre de 2016, se notificaron ante la OMC 997 casos de medidas antidumping para este sector, lo que representa el 30% del total histórico, seguido por el sector de químicos con 22%.

## AD POR SECTOR 1995 - 2016 (Primer Semestre)

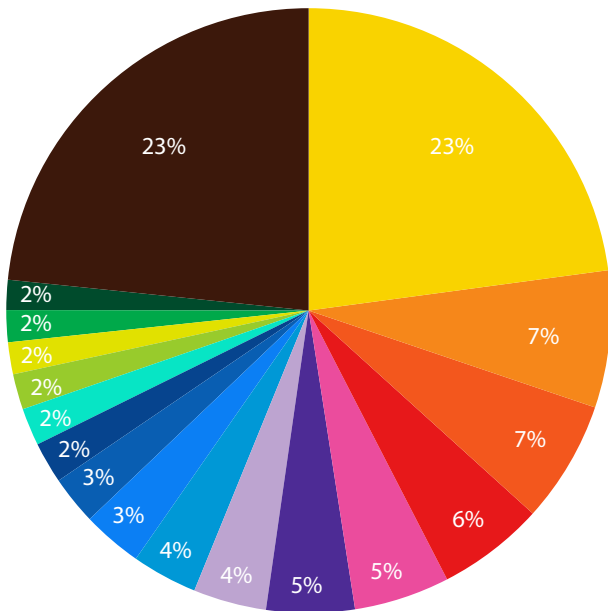


Fuente: OMC

# Los países protagonistas en el sector de los metales

De las 997 medidas antidumping impuestas entre 1995 y 2016 (primer semestre), el 17% fueron establecidas por Estados Unidos y el 23% se dirigieron contra China. Por parte de Colombia aparecen notificadas 18 medidas como país solicitante y ninguna como país exportador.

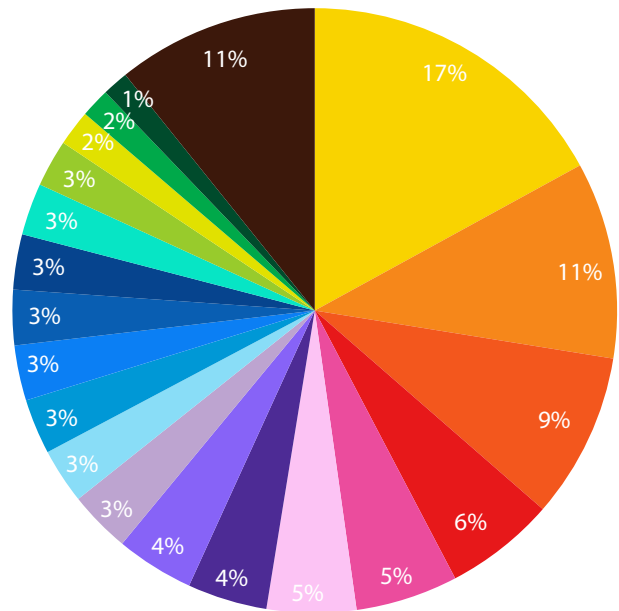
AD POR EXPORTADOR  
1995 - 2016  
PRIMER SEMESTRE



- China
- Corea del Sur
- Rusia
- Taiwan
- Ucrania
- Japón
- Brasil
- India
- Sudáfrica
- Tailandia
- Malasia
- Turquía
- Indonesia
- Kazakhstan
- Rumania
- México
- Los demás

Fuente: OMC

AD POR SOLICITANTE  
1995 - 2016  
PRIMER SEMESTRE



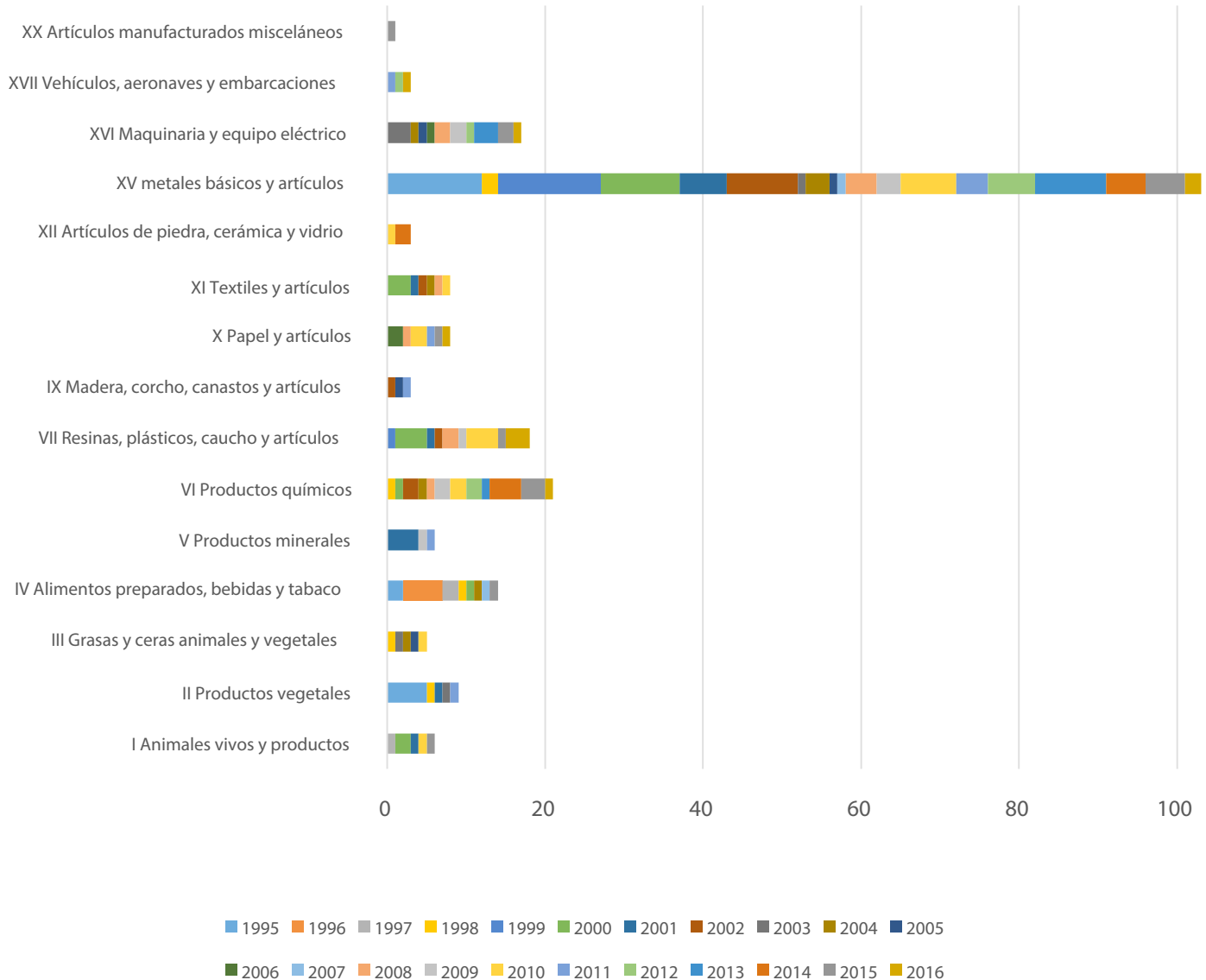
- Estados Unidos
- Unión Europea
- Canadá
- Argentina
- México
- Australia
- India
- Brasil
- Tailandia
- Botswana
- Lesotho
- Namibia
- Swazilandia
- Sudáfrica
- Indonesia
- Turquía
- Rusia
- Colombia
- Perú
- Los demás

Fuente: OMC

# MEDIDAS COMPENSATORIAS POR SUBSIDIOS

Las medidas compensatorias por subsidios tienen como propósito defender a las ramas de producción nacional que estén afectadas por los subsidios que ofrezca otro país exportador. En este sentido, los gobiernos están autorizados a imponer aranceles adicionales para nivelar la competencia en el país de destino y así garantizar la supervivencia de la industria nacional.

Al igual que en el escenario de las medidas antidumping, para el caso de las medidas compensatorias el sector que mayormente ha sido usuario y destinatario de las mismas es el de metales básicos y artículos de metal. Concretamente, de las 225 medidas que han sido notificadas a la OMC, el 46% corresponde al sector de metales, seguido del sector de químicos con solo el 9%.

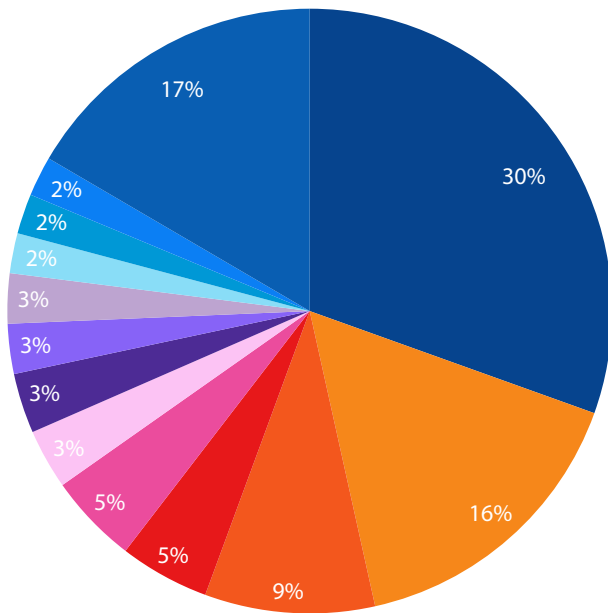


Fuente: OMC

# Los países protagonistas en el sector de los metales

De las 187 medidas compensatorias que se han impuesto en el sector de metales básicos, el 30% de ellas han sido dirigidas contra China; le sigue India con el 16% y Corea del Sur, Brasil y Turquía, con el 9% cada uno. La lista de los países solicitantes, por su parte, nuevamente se encuentra encabezada por Estados Unidos, con 101 medidas notificadas que corresponden al 49%; el segundo y tercer lugar están ocupados por Canadá y la Unión Europea, con 21% y 11% respectivamente.

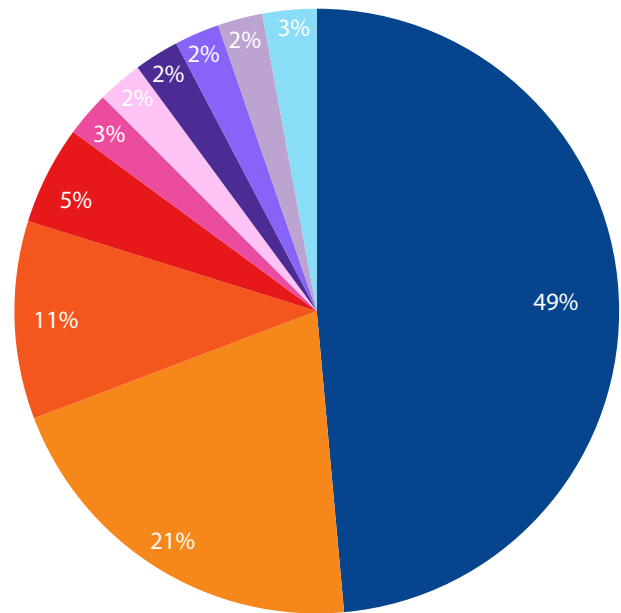
MC POR PAÍS EXPORTADOR  
1995 - 2016



- China
- India
- Corea del Sur
- Brasil
- Turquía
- Indonesia
- Italia
- Taiwan
- Tailandia
- Malasia
- Sudáfrica
- Vietnam
- Los demás

Fuente: OMC

MC POR PAÍS SOLICITANTE  
1995 - 2016



- Estados Unidos
- Canadá
- Unión Europea
- Australia
- Botswana
- Lesoto
- Namibia
- Swazilandia
- Sudáfrica
- Los demás

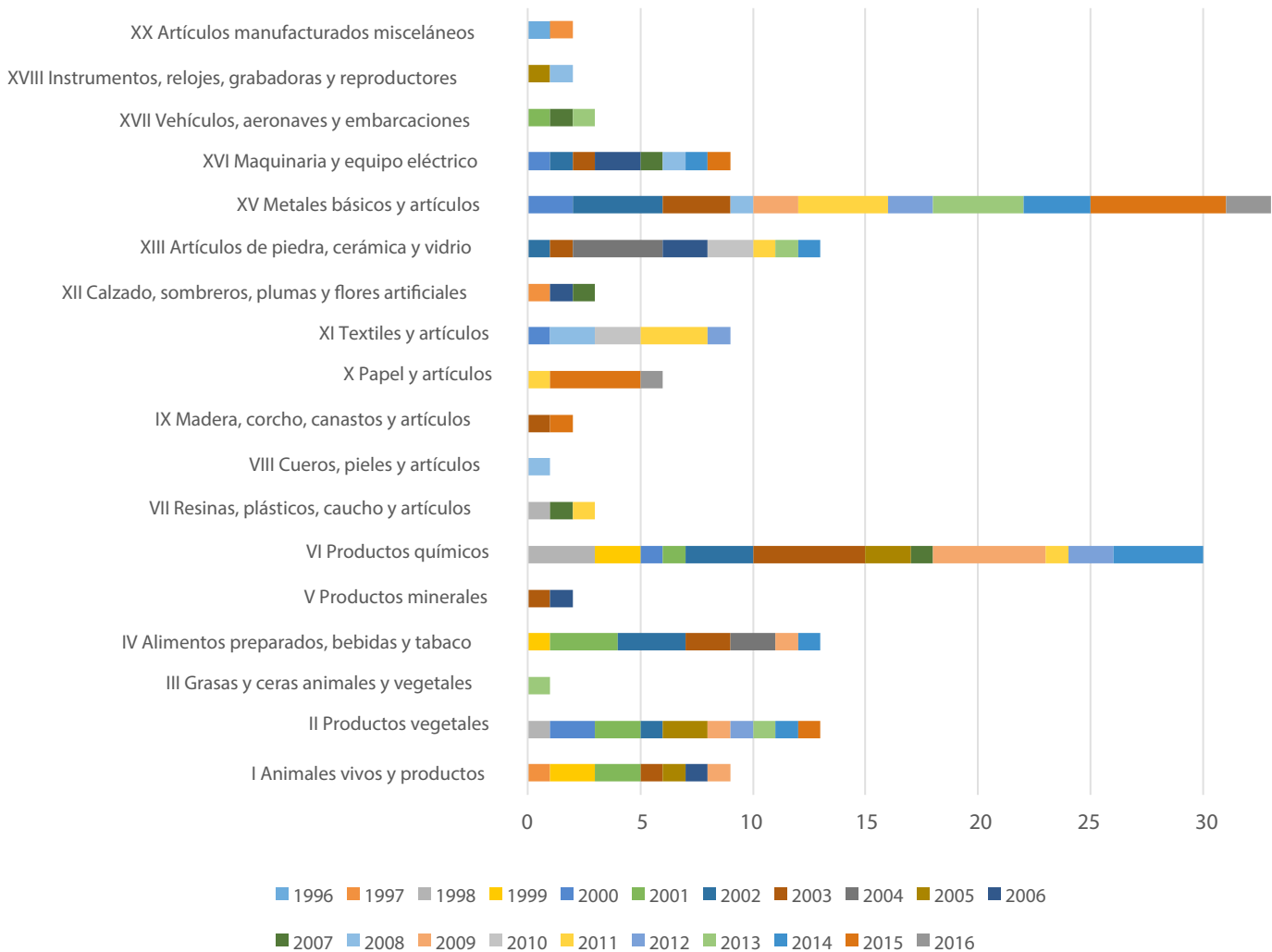
Fuente: OMC

# SALVAGUARDIAS

A diferencia de las dos medidas anteriores, las salvaguardias están dirigidas a todas las importaciones de un producto que ingresen al país, independientemente de su origen, y para su imposición no se requiere demostrar una conducta desleal como el dumping o un subsidio. Basta con que haya un incremento no previsible de las importaciones de un producto que afecte una rama de la producción nacional.

Al analizar las medidas impuestas desde el 1995, nuevamente nos encontramos que el sector en el que más se han impuesto medidas de salvaguardia es el de metales básicos y artículos de metal, con el 21% de las 154 notificadas a la OMC. Similarmente, le sigue el sector de productos químicos con el 19%.

## SV POR SECTOR 1995 - 2016 PRIMER SEMESTRE



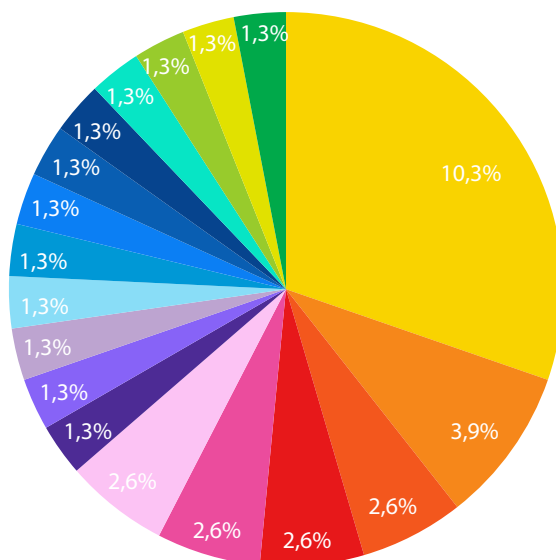
Fuente: OMC



## Los países protagonistas en el sector de los metales

En el sector de metales básicos y artículos de metal, el país que más ha reportado la imposición de medidas de salvaguardia es Indonesia, con un 30% equivalente a 10 medidas que aplican a todas las importaciones de cada producto. Le siguen Estados Unidos y Chile, con el 9% y el 6% respectivamente.

SV POR PAÍS SOLICITANTE 1995 - 2016  
PRIMER SEMESTRE



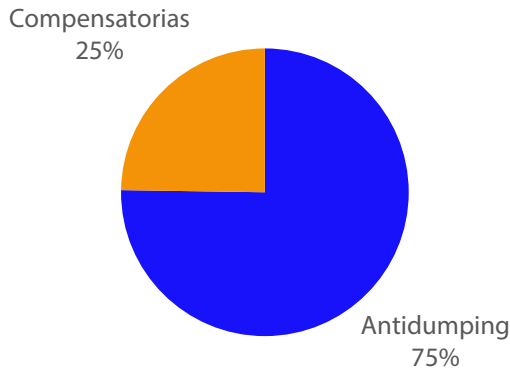
Fuente: OMC

# ANÁLISIS POR PAÍS PARA LOS PRODUCTOS DE ACERO

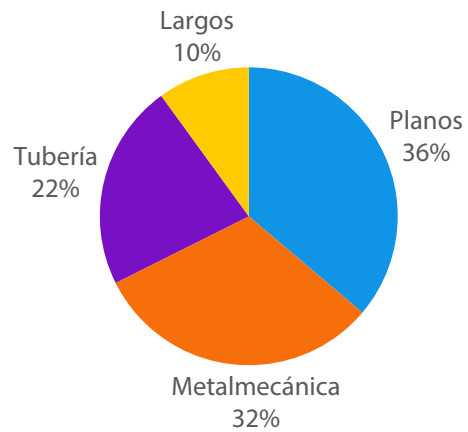
## Estados Unidos

Estados Unidos tiene vigente actualmente 210 medidas de defensa comercial para los productos de acero y sus manufacturas. De éstas, 158 son medidas antidumping y 52 son medidas compensatorias. En términos de la distribución por tipo de producto, 76 medidas se dirigen a las importaciones de productos planos de acero, 66 a la metalmecánica, 47 a tubería y 21 a productos largos de acero.

### POR TIPO



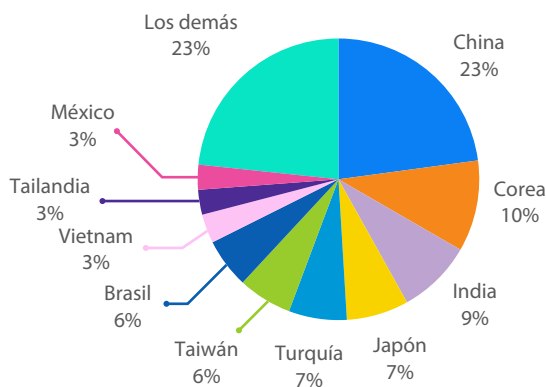
### POR PRODUCTO



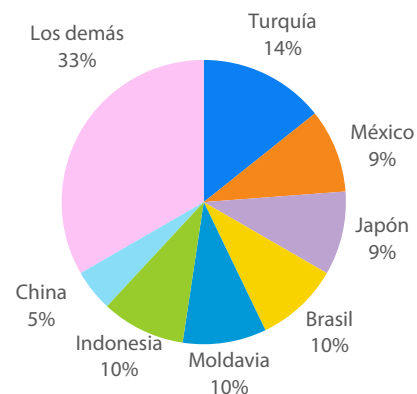
Fuente: United States International Trade Commission  
Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

En cuanto a los países destinatarios de las medidas, China se encuentra en el primer lugar con 48 en su contra, seguido de Corea del Sur e India, con 22 y 18 respectivamente. Tratándose de los productos de aceros largos, el principal destinatario de las medidas es Turquía con 3 medidas en su contra, seguido de México, Japón y Brasil con 2 medidas cada uno.

### TOTAL MEDIDAS



### ACEROS LARGOS



Fuente: United States International Trade Commission  
Análisis Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

Finalmente, vale la pena destacar algunos casos específicos de medidas vigentes para el acero de refuerzo para concreto (barra y rollo corrugado) que están vigentes en Estados Unidos.

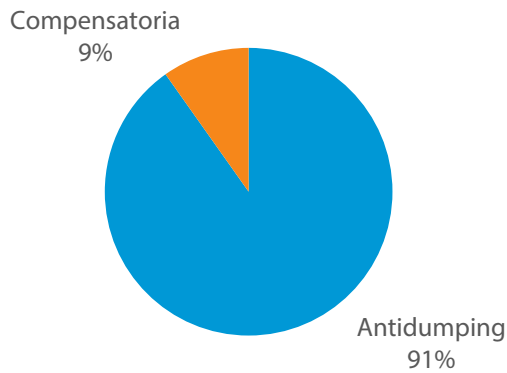
País	Producto	Año de inicio	Tipo	Medida
Japón	Acero para refuerzo de concreto	2017	Antidumping	209%
Turquía		2017	Compensatoria	15,99%
Turquía		2017	Antidumping	5,39% - 9,06% Según exportador
México		2014	Antidumping	20,58% - 66,70% Según exportador
Turquía		2014	Compensatoria	1,25%
Bielorrusia		2001	Antidumping	114,53%
China		2001	Antidumping	133%
Indonesia		2001	Antidumping	60,46% - 71,01% Según exportador
Letonia		2001	Antidumping	17,21%
Moldavia		2001	Antidumping	232,86%
Polonia		2001	Antidumping	52,07% - 47,13% Según exportador
Ucrania		2001	Antidumping	41,69%

Fuente: United States International Trade Commission

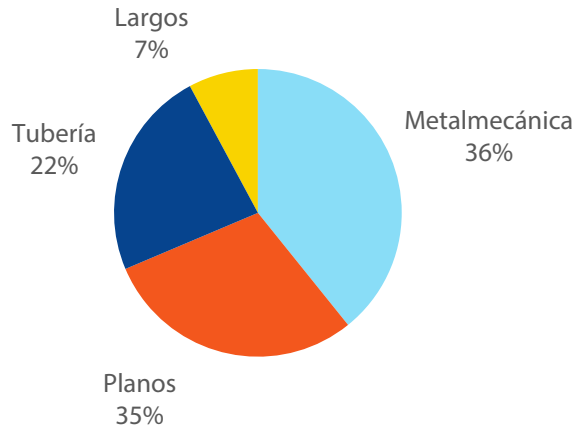
## Unión Europea

La Unión Europea tiene vigente actualmente 55 medidas de defensa comercial para los productos de acero y sus manufacturas. De éstas, 50 son medidas antidumping y 5 son medidas compensatorias. En términos de la distribución por tipo de producto, 20 medidas se dirigen a las importaciones de productos de metalmecánica, 19 a productos de aceros planos, 12 a tubos y 4 productos de aceros largos.

### POR TIPO



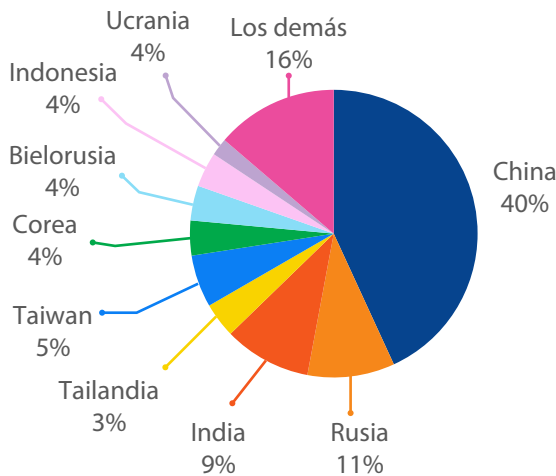
### POR PRODUCTO



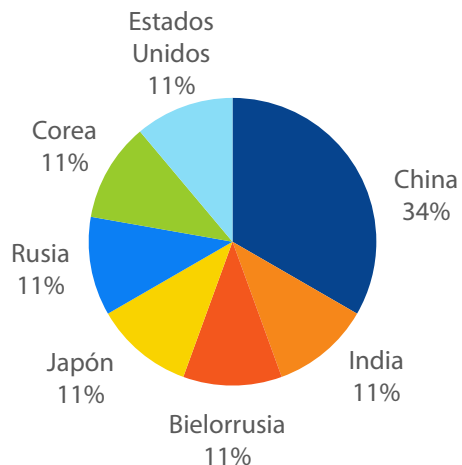
Fuente: European Commission  
Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

En cuanto a los países destinatarios de las medidas, China se encuentra en el primer lugar con 22 en su contra, seguido de Rusia con 6 e India con 5. Tratándose de los productos de aceros largos, el principal destinatario de las medidas es China con 3 medidas en su contra.

### TOTAL MEDIDAS



### ACEROS LARGOS



Fuente: European Commission  
Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

Finalmente, vale la pena destacar algunos casos específicos de medidas vigentes para el acero de refuerzo para concreto (barra y rolo corrugado) y el alambrión. Actualmente, La Unión Europea se cuenta con 2 medidas de defensa para el acero de refuerzo para concreto y 1 medida para alambrión.

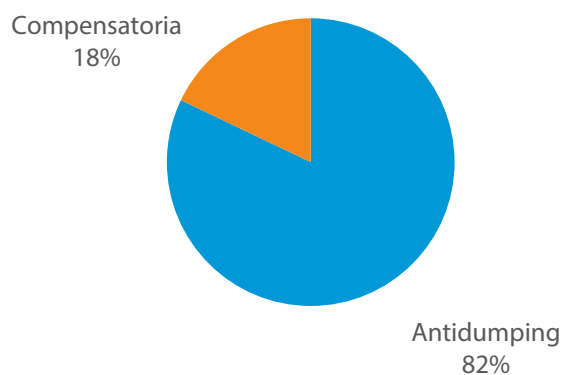
País	Producto	Año de inicio	Tipo	Medida
China	Acero para refuerzo de concreto	2016	Antidumping	18,4% - 22,5%
Bielorrusia		2017	Antidumping	58,4%
China	Alambrión	2009	Antidumping	38,6% - 52,3%

Fuente: European Commission

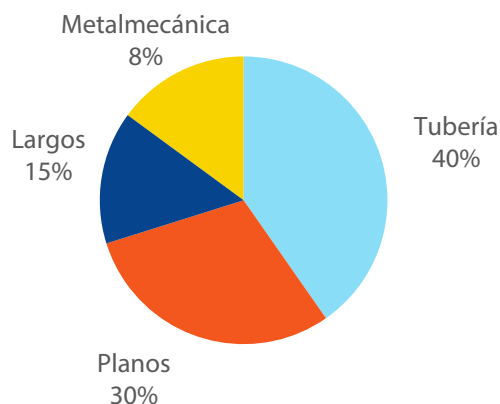
## Canadá

Canadá tiene vigente actualmente 67 medidas de defensa comercial para los productos de acero y sus manufacturas. De éstas, 55 son medidas antidumping y 12 son medidas compensatorias. En términos de la distribución por tipo de producto, 27 medidas se dirigen a las importaciones de tubería de acero, 20 a productos planos de acero, 10 a la metalmecánica y 10 a productos de aceros largos.

POR TIPO



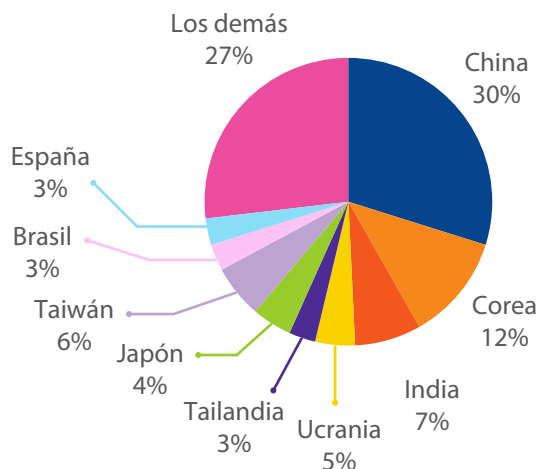
POR PRODUCTO



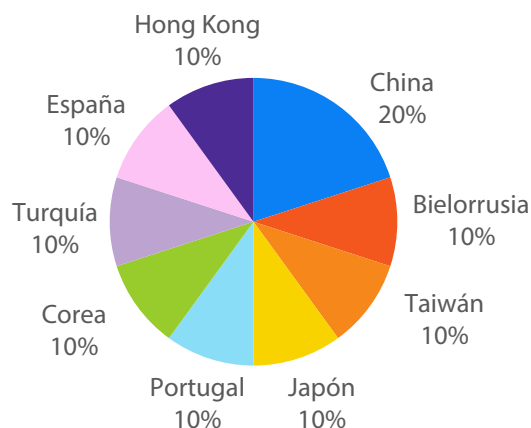
Fuente: Canada Border Services Agency  
Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

En cuanto a los países destinatarios de las medidas, China se encuentra en el primer lugar con 20 en su contra, seguido de Corea con 8 e India con 5. Tratándose de los productos de aceros largos, el principal destinatario de las medidas es China con 2 medidas en su contra.

### TOTAL ACEROS



### ACEROS LARGOS



Fuente: Canada Border Services Agency  
 Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

Finalmente, vale la pena destacar algunos casos específicos de medidas vigentes para el acero de refuerzo para concreto. Actualmente, Canadá cuenta con 10 medidas de defensa que se describen a continuación:

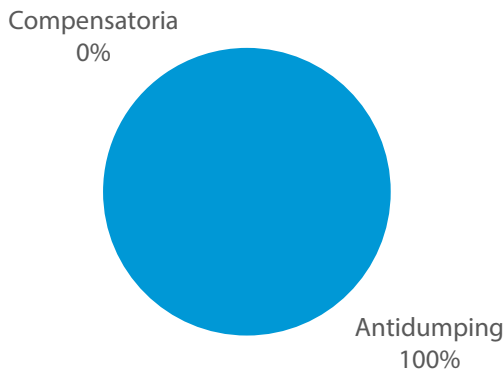
País	Producto	Año de inicio	Tipo	Medida
Bielorrusia	Acero para refuerzo de concreto	2017	Antidumping	37,5%
España		2017	Antidumping	15,8% - 32,5% Según el exportador
Hong Kong		2017	Antidumping	53,3%
Japón		2017	Antidumping	109,2%
Portugal		2017	Antidumping	2,2%
Taiwán		2017	Antidumping	1% - 109.2 % Según el exportador
China		2014	Antidumping	17,5% - 45,7% Según el exportador
		2014	Compensatoria	
Corea		2014	Antidumping	14,7%
Turquía		2014	Antidumping	3,8% - 41% Según el exportador

Fuente: Canada Border Services Agency

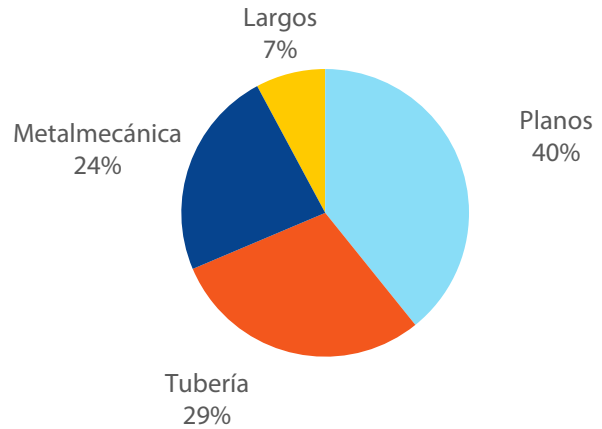
## México

México tiene vigentes actualmente 45 medidas de defensa comercial para los productos de acero y sus manufacturas. De éstas, el 100% son medidas antidumping. En términos de la distribución por tipo de producto, 27 medidas se dirigen a las importaciones de tubería de acero, 20 a productos planos de acero, 10 a la metalmecánica y 10 a productos de aceros largos.

POR TIPO



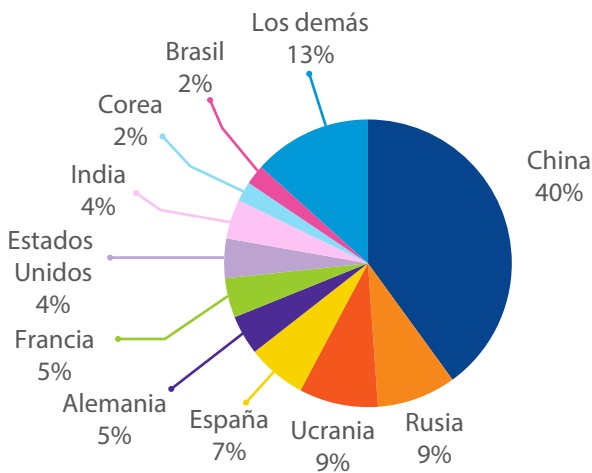
POR PRODUCTO



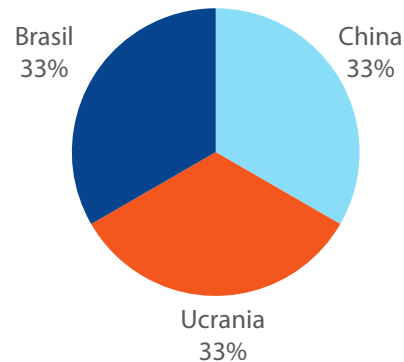
Fuente: Secretaría de Economía de México  
Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

En cuanto a los países destinatarios de las medidas, China se encuentra en el primer lugar con 20 en su contra, seguido de Corea con 8 e India con 5. Tratándose de los productos de aceros largos, se encuentran en igualdad de condiciones China, Ucrania y Brasil.

TOTAL ACEROS



ACEROS LARGOS



Fuente: Secretaría de Economía de México  
Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI

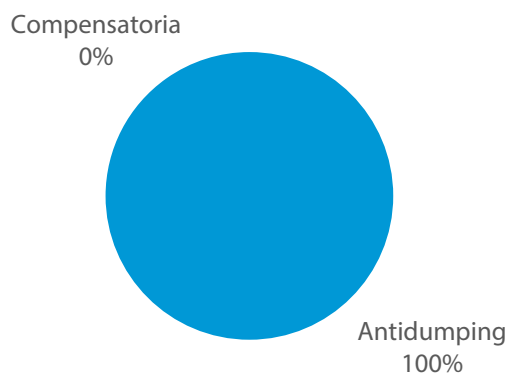
Finalmente, vale la pena destacar algunos casos específicos de medidas vigentes para el acero de refuerzo para concreto y el alambρόn, los cuales se describen a continuaci3n:

País	Producto	Año de inicio	Tipo	Medida
China	Alambρόn de acero	2016	Antidumping	18,6%
Ucrania	Alambρόn de hierro o acero sin alear	2000	Antidumping	41%
Brasil	Acero para refuerzo de concreto	1995	Antidumping	57,69%

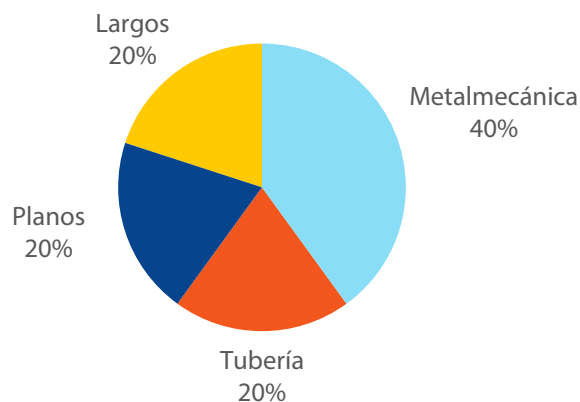
## Colombia

Colombia tiene vigentes actualmente 5 medidas de defensa comercial para los productos de acero y sus manufacturas. De éstas, el 100% son medidas antidumping. En términos de la distribuci3n por tipo de producto, 2 medidas se dirigen a las importaciones de metalmecánica, 1 a la tubería de acero, 1 a los productos planos y 1 a los productos de aceros largos.

POR TIPO



POR PRODUCTO



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia  
 Análisis: Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI



A continuación el detalle de las medidas de acero vigentes en Colombia:

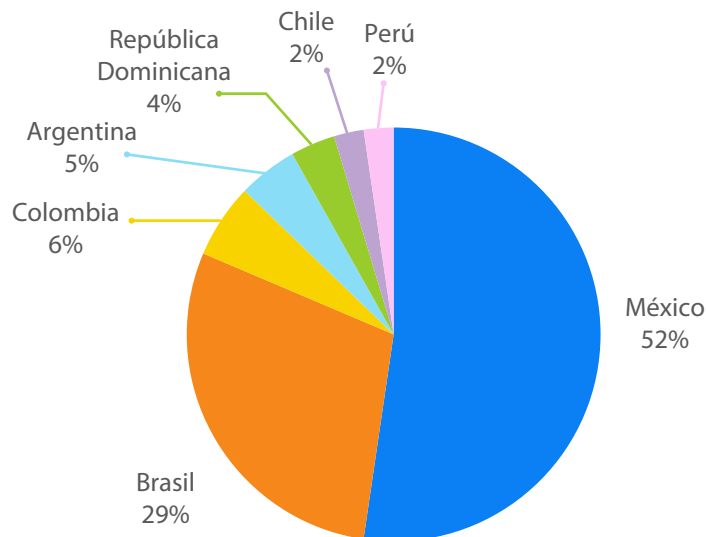
País	Producto	Año de inicio	Tipo	Medida
China	Lavaplatos de acero inoxidable con peso inferior o igual a 8 kilogramos	2017 (Provisional)	Antidumping	Precio mínimo de USD 4,57/ Kg
China	Alambrón de hierro o acero de bajo carbono	2016	Antidumping	Precio mínimo de USD 419/Ton
China	Lámina lisa galvanizada	2014	Antidumping	Precio mínimo de 824,57 USD/Ton
China	Tubos de entubación (Casing) o de producción (tubing)	2012	Antidumping	Precio mínimo FOB de US\$ 1.913.92 USD/Ton
China	Cadenas eslabonadas, pulidas o galvanizadas	2007	Antidumping	Precio mínimo de 1.82 USD/kg

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia

## El resto de América Latina

En total, en América Latina se encuentran vigentes 86 medidas de defensa comercial en el sector de acero y sus manufacturas. De ellas, 45 corresponden a México, 25 a Brasil, 4 a Argentina 5 a Colombia, 2 a Chile, 2 a República Dominicana y 2 a Perú, según la siguiente distribución

### MEDIDAS DE DEFENSA LATINOAMÉRICA



Fuente: Gobiernos de los países analizados

Al analizar a Brasil, Argentina, Chile, Perú y República Dominicana en conjunto, se observan 36 medidas de defensa comercial vigentes para los productos de acero, de las cuales 17 se dirigen a las importaciones provenientes de China. Otros países que se destacan como destinatarios de las medidas son Corea del Sur y Taiwán con tres medidas cada uno, y algunos miembros de la región como México y Brasil con una medida en cada caso. De dichas medidas, destacamos las siguientes aplicables al acero para refuerzo de concreto, a continuación:

País que impone la medida	País contra el que se impone la medida	Producto	Año de inicio	Tipo	Medida
Chile	China	<b>Alambrón de acero</b>	2017	Antidumping	28,8% - 38% Según exportador
Chile	México	<b>Acero para refuerzo de concreto</b>	2016	Antidumping	9,8%
República Dominicana	China		2017	Antidumping	43%
República Dominicana	España		2014	Antidumping	22%
República Dominicana	Turquía		2011	Antidumping	14%

Fuentes: Chile: Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas

República Dominicana: Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias

## CONCLUSIONES

Considerando los hallazgos de esta investigación, el Comité Colombiano de Productores de Acero de la ANDI, compuesto por Acerías Paz del Río, Gerdau Diaco, Sidenal, Sidoc y Ternium, esbozan las siguientes conclusiones que pueden ser de relevancia:

- En el mundo, el sector que más medidas de defensa comercial ha impuesto históricamente, es el sector de acero y sus manufacturas.
- En los últimos años, se ha presentado un repunte importante en la cantidad de medidas impuestas en el sector de acero.
- Los países del hemisferio norte han sido mucho más activos que los del trópico y los del hemisferio sur, en la imposición de medidas antidumping en el sector del acero.
- China es el país frente al cual se ha impuesto el mayor número de medidas de defensa comercial en el sector de acero.
- En aceros largos, el producto que mayor cantidad de medidas de defensa comercial tiene es el acero para refuerzo de concreto.
- En acero para refuerzo de concreto, las medidas de defensa comercial se dirigen principalmente contra China, Turquía, Corea, Bielorrusia, España, México, Taiwán y Japón.